



PROTOCOLO COVID-19 PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO AL CUERPO SUPERIOR DE INTERVENTORES Y AUDITORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LAS INSTALACIONES DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Para garantizar la máxima seguridad sanitaria a todos los participantes se establecen las siguientes normas para el desarrollo del ejercicio:

1. Será obligatorio el uso de mascarilla durante todo el proceso (preferentemente FFP2 o equivalente) y en todo momento se guardará la distancia mínima sanitaria de dos metros.
2. Si el aspirante presenta síntomas compatibles con la COVID-19, si se le ha diagnosticado la enfermedad y no ha finalizado el periodo de aislamiento o si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19, deberá abstenerse de acudir al lugar del examen y comunicará estas circunstancias lo más rápidamente posible al Tribunal Calificador, a través del correo procesosselectivos@inclusion.gob.es, adjuntando los justificantes que considere oportunos para su valoración.
3. Para evitar las aglomeraciones, la entrada al examen se realizará por dos puertas diferenciadas debidamente señalizadas: las de la calle Valenzuela 3 y Valenzuela 5.
4. Los aspirantes cuyo primer apellido comience por las letras A a L inclusive deberán dirigirse a la puerta de entrada situada en el número 3 de la calle Valenzuela y aquellos cuyo primer apellido comience por las letras M a Z se dirigirán a la puerta de entrada situada en el número 5 de la misma calle en la que están convocados.
5. Los aspirantes deberán aproximarse a la puerta de entrada asignada a las 15:00 h.
6. Las personas acompañantes no permanecerán en los alrededores de las puertas de acceso al examen para evitar aglomeraciones ni podrán acceder al recinto en el que se celebran las pruebas, salvo las de aquellos asistentes que necesiten expresamente asistencia.
7. No se efectuará llamamiento individual de los aspirantes. A las 15:00 horas, en cada una de las dos puertas se llamará a entrar a los aspirantes conforme a lo señalado en el apartado 4, debiendo entrar los convocados en la misma de manera ordenada, y con la conveniente distancia siguiendo las instrucciones del personal organizador del examen.
8. Si algún aspirante no pudo entrar por la puerta señalada en función de su apellido no debe intentar entrar hasta el final, momento en que se realizará un segundo llamamiento desde cada una de las dos entradas.
9. Para acceder al aula se utilizarán las escaleras, no siendo posible la utilización del ascensor salvo para los aspirantes con movilidad reducida.
10. Los aspirantes deberán traer cumplimentada y firmada la Declaración Responsable que figura como Anexo 1 de este documento para poder acceder al aula.
11. Una vez dentro del edificio, se extremará la precaución para mantener 2 metros de distancia de seguridad. Se circulará por el lateral derecho en pasillos, escaleras y demás vías de circulación.



12. No se realizará la identificación a la entrada del aula. Los aspirantes entrarán directamente a la que se les indique, se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico, depositarán en una caja la declaración responsable y tomarán asiento en el lugar que se les señale, permaneciendo en sus sitios sin moverse hasta que dé comienzo el examen. Dejarán sobre la mesa el DNI o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte para la identificación posterior, momento en el que se podrá solicitar que provisionalmente se retiren la mascarilla.
13. Como medida de precaución las aulas se mantendrán debidamente ventiladas durante todo el proceso.
14. Se asistirá al examen con el material mínimo indispensable. Este material irá en un solo bolso, o mochila, de tamaño pequeño, que cada aspirante llevará siempre consigo. No se podrán compartir bolígrafos ni otro material de escritura o papelería, no estando permitido tomar alimentos que impidan portar la mascarilla de la forma correcta.



ANEXO 1

DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19

CENTRO: INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. MADRID.

FECHA: 7 de abril de 2021

El abajo firmante, participante en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social convocadas por Resolución de 18 de diciembre de 2020 (BOE de 22 de diciembre de 2020), declara:

Que no presenta sintomatología compatible con la COVID-19, no tiene diagnosticada la enfermedad y no está en periodo de aislamiento o de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.

Que durante su permanencia en las instalaciones del Centro en el que ha sido convocado cumplirá con las instrucciones de seguridad relativas al COVID-19, que se relacionan a continuación, siendo esta una relación de medidas preventivas no exhaustiva, que se completará con las indicaciones que aporte en cada momento el personal de la organización.

1. Al entrar en el aula utilizará el gel hidroalcohólico existente en la entrada y entregará el presente documento cumplimentado y firmado.
2. En todo momento utilizará mascarilla de seguridad, preferentemente FFP2 o equivalente.
3. Mantendrá una distancia de seguridad de 2 metros con el resto de aspirantes.
4. Seguirá estrictamente las indicaciones del personal del centro.
5. Usará el cuarto de aseo siguiendo las pautas que se le indiquen.
6. Usará el antebrazo al toser o estornudar.
7. No permanecerá en pasillos y zonas comunes, ni esperará a los compañeros en el interior del centro.
8. Accederá al centro sin acompañantes y con el material imprescindible para el desarrollo del examen.

Al objeto de que el Tribunal pueda comunicar cualquier incidencia se debe consignar los siguientes datos:

Correo electrónico:

Teléfono de contacto (preferiblemente móvil):

Apellidos y nombre:
DNI:

Firma